

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1492** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la aprobación del pliego de prescripciones particulares que regula la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques en el puerto de Gijón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 19 de diciembre de 2016, ha acordado aprobar el pliego de prescripciones particulares que regula la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques en el puerto de Gijón, de conformidad con lo previsto en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Dicho pliego será publicado en formato electrónico en la página web de la Autoridad Portuaria de Gijón, accesible desde www.puertogijon.es, y estará disponible en formato físico en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Gijón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 27 de diciembre de 2016.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A170000981-1